



Nota de Prensa N°042-2017-GRA-GG-GRI/DRTCA-RR.PP.

**FIRMAN CONVENIO PARA INSTALAR OFICINA DE
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LICENCIAS DE
CONducIR EN EL SUR DE LA REGIÓN**

- ✓ *Oficina funcionará en la Provincia de Lucanas-Puquio y será inaugurado la quincena del mes de setiembre en donde los usuarios de las provincias de Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara podrán acudir a tramitar sus licencias de conducir.*

Ayacucho, 23 de agosto 2017.- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho - DRTCA, atendiendo la necesidad de los usuarios del sur de la región, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Lucanas-Puquio para el funcionamiento de una oficina descentralizada de trámites administrativos para la obtención de licencias de conducir.

El convenio suscrito contiene compromisos asumidos por ambas entidades a fin de asegurar la implementación y funcionamiento de una oficina con el que cuenta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho en su sede de Puquio, teniendo como plazo máximo de un mes para el inicio de atención al público.

En primer término, la Municipalidad Provincial de Lucanas-Puquio se compromete a realizar mejoras y refaccionar los ambientes de la DRTCA para instalar una oficina en el breve plazo. Mientras la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones implementará con la logística necesaria y destinará personal especializado para brindar dichos servicios.

Para hacer realidad esta suscripción de convenio, el director de Circulación Terrestre, Pedro Cancho Sánchez, en representación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sostuvo una reunión de coordinación con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Lucanas-Puquio, Wilber Alfredo Velarde Rojas,

Cancho Sánchez, expresó que en esta oficina los usuarios podrán solicitar informes y hacer trámites administrativos para la obtención de licencia de conducir nueva, duplicados, renovación, recategorización y record de conductor, pero que rendirán las respectivas evaluaciones en la capital Huamanga debido a que cuenta con una infraestructura moderna autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Explicó que los trámites administrativos para solicitar dicho documento demandan días; y que precisamente, el propósito de esta medida es brindar facilidades a los usuarios de las localidades más lejanas de la región y contribuir a minimizar el costo y tiempo para el trámite de una licencia en beneficio de los mismos.

Asimismo, manifestó que esta medida obedece a la política del Gobierno Regional de Ayacucho, emprendida por el gobernador Wilfredo Ocorima Núñez, que está enfocada en mejorar y facilitar los servicios que brinda la DRTCA, a los usuarios de toda la Región Ayacucho.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS